

Expediente: 260/24
Carátula: MOYA JUANA BEATRIZ Y OTROS C/ CABRERA MIGUEL ADAN Y OTROS S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 10/02/2025 - 04:29

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - CABRERA, Orlando Raúl-DEMANDADO
900000000000 - CABRERA, Miguel Adan-DEMANDADO
20243404003 - MOYA, Graciela Selfora-ACTOR/A
20243404003 - MOYA, Juana Beatriz-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 260/24



H3080090233

Civil CJM

AUTOS: MOYA JUANA BEATRIZ Y OTROS c/ CABRERA MIGUEL ADAN Y OTROS s/ ACCIONES POSESORIAS. EXPTE N°260/24.-

NOTA ACTUARIAL: En el día de la fecha se procede a descargar y adjuntar a la presente, la causa caratulada: "MOYA JUANA BERNARDINA C/COMUNIDAD INDIA QUILMES S/AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA - EXPTE N°4075/1999" en 03 archivos pdf con un total de 71 carillas, la cual fue enviada por el Juzgado de Paz de Colalao del Valle al WhatsApp del teléfono provisto en fecha 03/02/25.-JMC.-Monteros, 07 de febrero de 2025. **FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES. COORDINADORA.**

Actuación firmada en fecha 07/02/2025

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.